

PLIEGO ACLARATORIO
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA DE SALTA
PROGRAMA CASAPROPIA – CONSTRUIR FUTURO
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

Salta, 09 de enero de 2022

PLIEGO ACLARATORIO N° 1

Licitación Pública N° 02/23

Conforme a lo establecido en el Art 2.4 del Pliego de Condiciones Generales y Art. 9 del Pliego de Condiciones Particulares, este Instituto puede efectuar aclaraciones de oficio por lo que se emite el presente Pliego Aclaratorio Genérico, en los siguientes términos:

1) Rectificar del pliego de ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES lo siguiente:

- RUBRO 012: PISOS – ZOCALOS Y UMBRALES - MESADA DE COCINA: se deberá cotizar y proveer mesada de granito natural gris mara de 2 cm de espesor. -
- RUBRO 019: INSTALACIONES SANITARIAS- TERMOTANQUE SOLAR: se deberá cotizar termotanque solar con colector solar de placa plana por ser de producción nacional según lo solicitado por el Programa de Desarrollo de la Industria Solar Térmica (Prodist). –
- TABLA DE NIVELES MÍNIMOS DE TERMINACIONES – MESADA: Reemplazar “esp. 4cm” por “esp. 2 cm”. -
- TABLA DE NIVELES MÍNIMOS DE TERMINACIONES – INSTALACIONES SANITARIAS: Eliminar la Opción 2 (Colector de tubos). –

Notificar a las empresas invitadas y en el sitio web compras.salta.gov.ar

Atentamente.


ARQ. WALTER A. SANTILLAN
GERENCIA DE PROYECTOS
IPV - SALTA